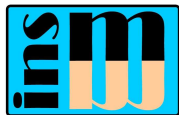


DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA	Profesorado:
	Eva Sánchez M ^a Carmen Ruiz Gracia López Rosa Pérez Alfred Pauné

Materias
Lengua castellana y Literatura, Literatura castellana

Consideraciones previas
<p>Para poder aprobar la evaluación será imprescindible no obtener una nota inferior a tres puntos en cualquiera de los controles realizados en dicha evaluación (contenidos conceptuales).</p> <p>La evaluación se calificará “Insuficiente” cuando el alumno no lea el libro programado, no entregue las redacciones o deje de presentarse a algún examen sin justificación contrastada.</p> <p>Si por cualquier causa (salidas no programadas, enfermedad del profesor, etc.) no pudieran realizarse los exámenes o entregarse los trabajos programados, quedan aplazados, sin ningún otro aviso, a la hora de la siguiente clase.</p> <p>El alumno que no tenga justificación oficial válida (médica, etc.) no tiene derecho a examen otro día del previsto en la programación. El profesor, siempre que considere oportuno, puede hacerle el examen al día siguiente o cualquier otro día sin previo aviso.</p> <p>La presentación de las tareas programadas es siempre obligatoria.</p> <p>A todo trabajo que no se presente en la fecha indicada se le pondrá como nota máxima un cinco.</p> <p>Si un trabajo no fuera presentado, será condición indispensable la realización del mismo para poder tener acceso al examen de suficiencia.</p>

Instrumentos de evaluación
<p>Puesto que el aprendizaje de la materia requiere la valoración de contenidos conceptuales, de procedimientos y de la actitud, para evaluar cada uno de estos puntos se valorará de la siguiente manera:</p> <p>Exámenes y controles de la materia (70%)</p> <p>Controles de las unidades didácticas (preguntas de clase sobre las actividades de aprendizaje de los ejercicios conceptuales)</p> <p>Exámenes de evaluación (dos como mínimo por trimestre)</p> <p>Otras pruebas (controles de verbos, etc.)</p>



Trabajos y actividades (20%)

Lectura comprensiva de los textos.

Redacciones, dictados, ejercicios del libro o propuestos por el profesor, comentarios de texto sobre textos literarios escogidos o del mismo libro.

Trabajo o control sobre el libro de lectura obligatorio correspondiente a cada evaluación.

Ortografía: las faltas de ortografía y los acentos en los dictados preparados restarán un punto.

Las faltas de ortografía bajarán la nota de todos los trabajos presentados y, por supuesto, de los exámenes (0,1 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos).

Actitud (10%)

Se valorará:

Interés por la asignatura.

Puntualidad en el comienzo de la clase.

Comportamiento correcto durante la clase.

Atención durante las actividades de aprendizaje y durante la corrección de éstas.

Atención en clase y respeto durante las intervenciones de los compañeros.

Respeto a las explicaciones, aclaraciones y comentarios del profesor.

Participación y colaboración en todos los momentos de la clase.

Correcta y puntual presentación de los ejercicios y trabajos

Puntualidad en la entrega de los controles.

Presentación: cualquier ejercicio, control o trabajo mal presentado o con caligrafía descuidada no será calificado y se tendrá que repetir, siempre que sea posible. Si no es posible la repetición, el ejercicio, control o trabajo tendrá una nota insuficiente.

Presentación de deberes: si un alumno, reiteradamente, no hace los deberes podrá llegar a perder todo el valor de este apartado.

Controles: Se realizarán pruebas escritas de las unidades del libro de texto (al menos dos por trimestre). En algunos casos, puede haber algún control específico (conjugaciones verbales, etc.)

Deberes y tareas: Es obligatoria la realización del trabajo diario. No hacerlo tendrá repercusión en la nota trimestral.

Actitud/comportamiento: Se valorará la actitud y el comportamiento del alumno en el aula, la participación correcta en las actividades y el interés por la materia.

Cálculo nota trimestral

Exámenes y controles de la materia (70%)

Trabajos y actividades (20%)

Actitud (10%)



Cálculo nota final de curso (Junio)

Se calculará la nota final de curso haciendo el promedio de las notas trimestrales

Recuperaciones

Sistema de recuperación

Después del tercer trimestre se realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente, que incluirá también las lecturas suspendidas u otras actividades que se soliciten (redacciones, etc.).

Aquellos alumnos que no han superado la materia en el mes de junio, deberán recuperarla en la convocatoria extraordinaria.

En la recuperación la nota máxima será de 5.

Sistema recuperación cursos anteriores

Durante el mes de marzo del curso siguiente, el alumnado que no haya superado la materia del área de castellano, realizará una prueba escrita.

En la recuperación la nota máxima será de 5.